REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO N° 0762 /

CERRO NAVIA, 03 MAY 2016

PLADECO :

Área : Desarrollo Institucional
Estrategia : Gestión de Calidad

MATERIA : Gastos Menores Dirección de Relaciones Públicas y Comunicaciones

VISTOS :

1. Decreto Alcaldicio N° 2504 de fecha 15.12.2015, que Aprueba Presupuesto Municipal 2016.
2. Reglamento N° 23 de fecha 23.09.1993, que regula el otorgamiento de Fondos Globales a los funcionarios municipales, que se complementa con el Memorándum N° 25 de fecha 24.08.2000, de la Contraloría Municipal.
3. Resolución N° 759.2003 de la Contraloría General de la República, que "Fija Normas de Procedimiento Sobre Rendiciones de Cuentas".
4. Memorándum N° 120 de fecha 22.04.2016, de Relaciones Púbicas y Comunicaciones.
5. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 316 de fecha 28.04.2016.
6. Póliza de Fidelidad Funcionaria N° 300292.
7. Providencia N° 892 de fecha 29.04.2016, de la Administradora Municipal.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las Facultades conferidas por Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades vigente.

DECRETO :

1.- Autorícese la entrega de un monto único de M$ 600.- (seiscientos M$ 200.- cada una, bajo la modalidad de "Fondos Globales", a la funcionaria de Planta Doña **MARÍA EUGENIA JARA VALLADARES**, RUT Escalafón Administrativo Grado 14°, dependiente de la Dirección de Relaciones Públicas y Comunicaciones, para solventar gastos menores relativos a requerimientos de prensa, saludos protocolares, defunciones, aniversarios, efemérides, actividades ceremoniales y eventualidades propias de la Dirección de Relaciones Públicas y Comunicaciones.

2.- Cada una de las parcialidades deberá ser rendida, procediendo la entrega de la siguiente una vez rendida la precedente ante la Contraloría Municipal.

3.- Impútese el gasto en la Cuenta 01.22.12.002 "Gastos Menores", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MARCELA MORALES ALISTE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

HRP/FMF/MAP.
29.04.2016
DISTRIBUCIÓN:
- Contabilidad y Presupuesto
- Archivo Municipal
- RR.PP.
- Interesada
- Secretaría Municipal

CerroNavia
SECPLA

25 ABR. 2016

Ingreso Secpla: 473

Documento: Req. N° 857 Adm. Mun.

HOJA DE RUTA INTERNA

____	Director	____	Resolver e Informar ____
____	Marcelo Calquin		
____	Ximena Rojas	____	Dar respuesta en ____ días corridos.
____	Francesca Pons	____	Informar por escrito.
____	Iasmin Ajraz	____	Tema de reunión.
____	Andrea Arancibia	____	Dar curso.
____	Oscar Vargas	____	ARCHIVO
____	Víctor Martínez.	____	Urgente: Plazo ____ días corridos.
X	Ximena Olivares A.	X	Estudiar y proponer.
X	Eduardo Vargas	X	Para conocimiento y fines
X	Karina Cavieres		
____	Claudia Del Valle	____	Seguimiento
____	Felipe Sembler		
____	Mario Trujillo		

OBSERVACIONES: INGRESO

— Generar CDP

OBSERVACIONES: *RESPUESTA*

2 6 ABR. 2016

Fecha:

DIRECTOR SECPLA

****

CERTIFICADO N° 316 /

CerroNavia
MUNICIPALIDAD

IMPUTACIÓN	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	X

El Jefe del Departamento de Contabilidad y Presupuesto de la I. Municipalidad de Cerro Navia, que suscribe, certifica que:

1) El gasto y/o ingreso que se indica deberá imputarse de acuerdo a lo siguiente:

1.a) **Cuentas Presupuestarias**

Programa	Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasig.	Denominación	Monto $
01	22	12	002		Gastos Menores	600.000

1.b) **Cuentas Complementarias**

Código	Denominación	Monto $
11403	ANTICIPOS A RENDIR	

2) El Municipio, contará con Disponibilidad Presupuestaria y de Caja, para el presente ejercicio, hasta la suma de:

MONTO $	**600.000**

I. MUNICIPALIDAD CERRO NAVIA

V° B° DEPARTAMENTO
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Fecha , Abril de 2016

SOLICITUD

UNIDAD SOLICITANTE: .....R.R.P.P.....FECHA .....FIRMA.....

CONCEPTO:	
	APRUÉNBESE FONDOS GLOBALES A RENDIR POR UN MONTO DE $600.000, LOS CUALES SE ENTRAGARÁN MENUSALMENTE POR $200.000, NÓMBRESE COMO CUENTADANTE A LA SRA. MARÍA EUGENIA JARA VALLADARES, RUT:9.489.999-0, CON LA FINALIDAD DE SOLVENTAR GASTOS MENORES DE LA DIRECCIÓN DE R.R.P.P. Y COMUNICACIONES. SEGÚN MEMO N°120 DE ABRIL DE 2016 //R.R.P.P.

OBSERVACIONES:

BVV

FECHA 20 ABR. 2016

I. MUNICIPALIDAD CERRO NAVIA

V°B° DIRECTOR SECPLA

Cerro
MUNICIPAL DE
Administrador Municipal

PROVIDENCIA N° 851 /

DOC. N° Memo 120 de RRPP /

22 ABR. 2016

DE : ADMINISTRADORA MUNICIPAL

A : Secpla

ALCALDIA		DIRECCION DE OBRAS (DOM)	
GABINETE		DIRECCION DE TRANSITO	
SECPLA		DIDECO	
ASESORIA JURIDICA (DAJ)		DIR.AMBIENTE, ASEO Y ORNATO	
SECRETARIA MUNICIPAL (SECMU)		DIRECCION DE COMUNICACIONES	
DIRECCION DE CONTROL		DIRECCION DE PREVENCION Y SEGURIDAD	
DIRECION DE OPERACIONES		CORMUCENA	
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (DAF)		CORPORACION DEL DEPORTE	
SUBDIRECCION DE FINANZAS		DEPARTAMENTO DE INFANCIA	
SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS		BIENESTAR	
CULTURA			

PARA SU :

CONOCIMIENTO	✓	DAR TRAMITE	✓
RESPUESTA		ARCHIVO	

OBSERVACION: D. Presupuestaria

MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

MARCELA MORALES ALISTE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

CerroNavia
MUNICIPALIDAD
República de Chile
Municipalidad de Cerro Navia
Dirección de Relaciones Públicas y Comunicaciones

MEMORANDO Nº 120 /

ANT.: *Solicita fondos globales.*

MAT. : Lo que indica

CERRO NAVIA,

DE: DIRECCION DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

A: SRA. MARCELA MORALES ALISTE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Motivo de la necesidad de resolver requerimientos de urgencia y eventuales, referidos al funcionamiento y buen desempeño de esta Dirección Municipal, agradeceré autorizar la asignación de fondos globales a rendir, a cargo de la Sra. María Eugenia Jara Valladares, secretaria de esta área municipal. Esto, por un monto mensual de 05 UTM.

Cabe precisar que los montos solicitados se utilizarán para cubrir gastos menores de materiales relacionados a requerimientos de prensa, saludos protocolares, defunciones, aniversarios, efemérides, actividades ceremoniales y eventualidades propias del área de las Relaciones Públicas.

MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
RELACIONES PUBLICAS Y COMUNICACIONES

GUSTAVO VIDAL AREVALO
JEFE DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

/ mej
DISTRIBUCION
Ad. Municipal
- *Archivo*